

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 02 de Febrero del 2015	No.Orden:27/2015
----------------	------------------------------------	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	<b>NIT</b>
GRUPO PAILL S. A. DE C. V.	06141512001054

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamento para Anestesiología	-	-
2000	Cada Uno	CÓD. 02203020 - MIDAZOLAM (CLORHIDRATO) 5mg/ml SOLUCION INYECTABLE I.M. -I.V., AMPOLLA 3ml (Midazolam PI Solucion Inyectable; Concentración: 5mg/ml; Presentación: Ampolla x 3ml; Marca: PAILL; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor de 1 año) (R-2)	\$0.84	\$1,680.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,680.00

SON: mil seiscientos ochenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 27/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 31/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 41/2015, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 Titular o Designado	 Suministrante
	DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 02 FEB 2015 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

Elaborado por: etiopez

**ENTREGA: 1-5 días hábiles, a partir del día siguiente, después de la Autorización por parte de la Dirección Nacional de Medicamento.**

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LA CAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**FONDO GENERAL**